

UNA MIRADA SOCIOJURÍDICA AL GÉNERO

EXPERIENCIAS Y BUENAS PRAXIS

Coordinación:

Angel Joel Méndez López, Isaac Iran Cabrera Ruiz,
Isel Guirola Rodríguez, Iris María Méndez Trujillo,
Pedro Antonio Busot Silva, José Vicente Pérez Cosín,
María Olaya Grau Rengifo, María Del Mar Bernabé Villodre



UNA MIRADA SOCIOJURÍDICA AL GÉNERO

EXPERIENCIAS Y BUENAS PRAXIS

Angel Joel Méndez López
Isaac Iran Cabrera Ruiz
Isel Guirola Rodríguez
Iris María Méndez Trujillo
Pedro Antonio Busot Silva
José Vicente Pérez Cosín
María Olaya Grau Rengifo
María del Mar Bernabé Villodre
(Coordinación)



educàlia
editorial

Primera edición, 2024**Edita:** Educàlia Editorial**Imprime:** Grupo Digital 82, S. L.**ISBN:** 978-84-129696-1-0**Depósito Legal:** V-4724-2024

Printed in Spain/Impreso en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiendo al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/1987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Carrer Mestre Esteban Catalán nº 2-bis. 46010 València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.comwww.e-ducalia.com

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS SOBRE GÉNERO.....	5
CAPÍTULO 2 IDEAS INICIALES PARA APOSTAR POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA, DONDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SEA PIEZA ANGULAR DE SUS ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE DESARROLLO.....	9
CAPÍTULO 3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TRABAJO SOCIAL.....	17
CAPÍTULO 4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO EJE EN LOS DIAGNÓSTICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO. LA EXPERIENCIA CUBANA DE SU USO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.....	23
CAPÍTULO 5 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE GÉNERO Y ALGUNOS DE SUS RETOS ACTUALES.....	39
CAPÍTULO 6 LA TEORÍA DE GÉNERO Y SU PAPEL EN EL ABORDAJE DE LA REPRODUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES BASADAS EN EL SEXO	49
CAPÍTULO 7 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SU TRANSMISIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR. UNA MIRADA A ESTUDIOS REALIZADOS EN ESPAÑA Y CUBA.....	65
CAPÍTULO 8 ANÁLISIS DE MICROMACHISMOS EN JÓVENES BALONCESTISTAS ENTRE 12 Y 13 AÑOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA, ESPAÑA.....	85
CAPÍTULO 9 LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA PUBLICIDAD COMERCIAL: ESPECIAL REFERENCIA A SU TRATAMIENTO EN CUBA	103
CAPÍTULO 10 CAPACIDAD PROGRESIVA E IDENTIDAD DE GÉNERO EN LOS MENORES DE EDAD	117
CAPÍTULO 11 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS EMPRESAS FAMILIARES DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO	125
CAPÍTULO 12 CONTIENDA IDENTITARIA EN EL DEPORTE. ROLES DEL DERECHO EN EL CAMINO HACIA UNA COMPETICIÓN MULTIGÉNERO	131
CAPÍTULO 13 LA MEDIACIÓN FAMILIAR, GARANTE DE LA PROTECCIÓN AL DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD PERSONAL BASADA EN IDENTIDAD DE GÉNERO.	143

CAPÍTULO 14 MATICES DE GÉNERO EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL FAMILIAR A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.....	155
CAPÍTULO 15 LA RESPONSABILIDAD PARENTAL ANTE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	167
CAPÍTULO 16 DEFENSA PENOLÓGICA Y PROCESAL PENAL PARA LAS FAMILIAS DESDE UN ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO DE GÉNERO.....	177
CAPÍTULO 17 FUNDACIONES EN CUBA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ANÁLISIS PREELIMINAR.....	193
CAPÍTULO 18 EL DESAFÍO RESILIENTE DE UNIR DOS MUNDOS. EMPODERANDO A LAS MUJERES EN LA FUSIÓN DE CARRERA Y MATERNIDAD	197

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS SOBRE GÉNERO

Angel Joel Méndez López, Isaac Iran Cabrera Ruiz, María Olaya Grau Rengifo,
Pedro Antonio Busot Silva, María del Mar Bernabé Villodre

“Los hombres miran a las mujeres; las mujeres miran como son miradas. Esto determina no solo la mayor parte de las relaciones entre hombres y mujeres, sino también la relación de las mujeres consigo mismas”.

De Lauretis (2000).

Como concepto, el género encuentra origen en los años 1950 del pasado siglo, donde los autores Money y Hampson, entre los años 1955 y 1957 hacen referencia al rol de género, aludiendo a “todas las cosas que la persona dice o hace, para revelarse a ella misma como niño u hombre, niña o mujer” (Money y Hampson, 1955, 1957). Esta idea denota una modificación en la comprensión de las diferencias entre los sexos, en tanto predisposición biológica y condensa, en una nueva denominación, ideas desentrañadas durante años previos, donde autoras como Havellock Ellis o Simone de Beauvoir, las cuales ya fueron poniendo en evidencia la necesidad de focalizar la construcción social de las relaciones entre los sexos.

A lo largo de la historia, el “género”, en tanto constructo categorial complejo, ha constituido una parte invisible de las personas, alegándose que el mismo era sinónimo de sexo; es decir, se entendía limitativa y fragmentadamente, como una cualidad natural, biológica, la que se determinaba a partir de la anatomía de cada persona (Benhabib, 1990). Sobre esta base y tomando en consideración lo anterior, encontramos que muchas sociedades han elevado este criterio, reseñando estas cualidades físicas como argumento *suficiente* para constituir una sociedad estratificada entre hombres y mujeres generando, a la postre, desigualdad social y política (Cobo, 1991). Sin embargo, el género y el sexo son dos conceptos en continua interacción, que resultan diferenciados por lo cultural y por lo biológico, haciendo referencia al género como aquello culturalmente significativo y al sexo, como lo biológico (García, 2005).

Podemos explicitar y solo de forma generalista que el sexo es un concepto biológico, que nos permite clasificar a los seres humanos como mujeres u hombres, en función de sus genitales y de su papel en el proceso reproductivo. Por su parte, el género es un concepto cultural, que sirve

para atribuir a cada sexo, modelos de comportamiento diferenciados, en función de lo que cada cultura estima que es propia de cada uno de ellos. Con el concepto de género es posible expresar el conjunto de características, comportamientos y funciones que conlleva el venir al mundo con uno u otro sexo. Es este conjunto (al género aludimos) y no el sexo en sí mismo (diferencias de índole biológicas), lo que suscita tantas controversias y tantos discursos enfrentados entre sí.

La concepción de género, como locución anexa al sexo, se remonta al siglo XVII junto con Poulain de la Barre. Este autor escribió tres textos en los cuales argumentaba principalmente la desigualdad social entre los hombres y las mujeres, como un aspecto cultural, alejándolo de cualquier lógica meramente naturalista. Poulain postuló, por primera vez esta situación, trasladando la responsabilidad de dicha desigualdad a los ámbitos sociales y políticos (Cobo, 1991). Sin embargo, no es hasta el siglo XVIII, junto con la Ilustración, que el significado de "género" se termina de consolidar como algo cultural (Valcárcel, 1991). En este momento histórico particular, aparecen las teorías del ilustrado Jean Jacques Rousseau. El filósofo, asigna los deberes de esposa y madre a las mujeres, acudiendo a una lógica naturalista. De este modo, determina como algo biológico, la existencia de dos sexos y, por lo tanto, dos espacios diferentes para cada uno: "el público" para el hombre y el "privado" para la mujer (Cobo, 1991).

Ha de reflexionarse al respecto que, esta clasificación que coloca al hombre como el "dominador" del espacio público y encapsula a la mujer, al marco privado, ha sido la perspectiva más predominante y, lamentablemente, aún se mantiene en muchas sociedades y culturas, razón por la cual, quienes estamos concienciadas y apostamos en nuestra práctica, por la construcción de una sociedad alternativa, debemos continuar actuando desde diferentes perspectivas y trincheras, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Como es de esperar, esta postura, mencionada previamente e ilustrativa de la fragante desigualdad entre mujeres y hombres, no tardó en recibir retractores/as al respecto, desde la propia Ilustración como Mary Wollstonecraft (1994), escritora inglesa la cual acusa a los argumentos de Rousseau como patriarcales, ya que conciben a las mujeres como frágiles y al servicio de los hombres.

Las palabras de Rousseau, sin embargo, prenden poder en el siglo XIX, momento histórico difícil para las mujeres y también para el feminismo. De este modo, en los diferentes trabajos literarios, cinematográficos o, en general, artísticos, se recurre a la misoginia romántica, concibiendo a la mujer como débil y artificial (Cobo, 1991).

Por su parte, el siglo XX resulta ser, al fin, el pionero en los estudios con respecto al género, los cuales surgen a partir de la década de los setenta de dicha centuria en Estados Unidos y, en España, una década más tarde (Cobo, 1991). Así pues, pasados unos años, tras la victoria de las mujeres por conseguir el sufragio femenino, en 1949, Simone de Beauvoir diferencia ilustrativamente aquello que significa "sexo" y "género" en su obra *El segundo sexo*: "No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico, define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización, el que elabora ese producto... al que se califica de femenino".

Actualmente, las Ciencias Sociales han incorporado como objeto de estudio el género, ya que, tal y como se ha demostrado, el género es una construcción social (Cobo, 1991) y cultural. Este acto ha generado que muchos pensadores y pensadoras, hayan intentado establecer una definición estándar sobre aquello que el género significa. Así pues, podemos quedarnos con la

conceptualización de Rubin (1986). En esta dirección, la antropóloga argumenta que el género es *“el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actualidad humana, en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”*.

Este auge por el estudio del género, deja de lado la visión reduccionista, ya que permite interpretar las relaciones entre las personas de diferentes sexos como construcciones culturales, las cuales implican establecer significados sociales y psicológicos a la anatomía de varones y mujeres (Bonilla, 1998, p. 149). Por ello, la diferenciación entre ambos términos es tan importante, porque en el momento en el que aparece el término “género” y se establecen definiciones diferentes, podemos comprender que el hecho de nacer con unas características anatómicas determinadas, conlleva una distinción reproductiva marcada, pero esto no justifica las conductas actitudinales, normativas o de roles de las personas (García, 2005).

Consecuentemente, el género constituye el centro de la teoría feminista, ya que *“consigue desmontar el prejuicio de que la biología determina lo ‘femenino’, mientras que lo cultural o humano es una creación masculina”* (Cobo, 1991). Sin embargo, ¿Cómo se establece este en los procesos personales de cada individuo?

La identidad de género tiene la respuesta. Se estima que esta aparece a los siete años de edad aproximadamente, al mismo tiempo que la conciencia de una/o misma/o y la autocategorización como mujer o hombre (Cano, 2017; García, 2005; Craig y Baucum, 2009; Halim, Ruble, y Shrout, 2013). Existen diferentes teorías que intentan explicar cómo se produce y cómo se construye dicha identidad. Así pues, aparecen dos vertientes explicativas: la primera de ellas, argumenta que la identidad de género se realiza en los procesos internos del sujeto; la segunda, por su parte, sostiene que la construcción de la identidad de género se establece mediante la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales (García, 2005).

A lo largo de este libro, intentaremos analizar y poner en valor, desde una perspectiva sociojurídica, algunos conceptos, procedimientos, experiencias, reflexiones y buenas praxis, que se han desarrollado o se están llevando a cabo en el espacio iberoamericano. Aludimos a propuestas teóricas, metodológicas y empíricas, que nos dan pistas de la complejidad de este constructo categorial que, en los tiempos que corren, precisan comprometida y emancipadoramente de nuestra atención profesional y científica, para convertir a nuestra sociedad en un escenario social más inclusivo, más justo y más equitativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonilla, A. (1998). Los roles de género. En J. Fernández (coord.), Género y sociedad. Madrid: Pirámide.
- Cobo, R. (1991). Género. <http://www.verbodivino.es/libro/555/10-palabras-clave-sobre-mujer>
- Gallegos, M. C. (2012). La identidad de género: masculinidad versus feminidad. I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5374741>
- García Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. Escritos de Psicología, 7, 71- 81. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710824> [Dialnet].